



Negociado  
SIJ.- SECRETARIA-INTERVENCION JUNTAS VECINALES  
412.- MTG

SIJ12S01Z

SIJ/64/2018

16-11-18 09:08

Asunto

SAMANO: ANUNCIO ACTO APERTURA OFERTAS - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN CON MEZCLAS BITUMINOSAS EN CALIENTE EN LA JUNTA VECINAL DE SÁMANO - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS.

Destinatario

JUNTA VECINAL DE SAMANO  
BARRO SAMANO  
39709-CASTRO-URDIALES  
CANTABRIA

463T5C0J40096B090US9



## ANUNCIO

### ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Con fecha 15 de noviembre de 2018, se reunió la Mesa de Contratación de la Junta Vecinal de Sámano en el procedimiento de licitación de referencia, resultando:

"...

Ordenadas las ofertas atendiendo al criterio de adjudicación resulta (el precio más bajo):

	LICITADOR	B.I.	IVA 21,00 %	TOTAL
1	SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA "SEÑOR"	88.741,25	18.635,66	107.376,91
2	ASCAN EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE GESTIÓN SA	99.818,64	20.961,91	120.780,55
3	OBRAS Y SERVICIOS DE CANTABRIA SL "CANNOR"	100.893,25	21.187,58	122.080,83
4	SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATAS SL "SERCON"	106.600,00	22.386,00	128.986,00

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

**Primero.-** Declarar extemporánea la presentación de la oferta remitida por la mercantil FDEZ. ROSILLO Y CIA SL con su consiguiente inadmisión a la licitación, por presentar la misma el 13 de noviembre de 2018, habiendo vencido el plazo para la presentación de ofertas el 12 de noviembre de 2018, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con la Cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y D.A. 12ª de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

**Segundo.-** Declarar extemporánea la presentación de la oferta remitida por la mercantil JOSE LUIS MARDARAS E HIJOS SL "GRUPO MARDARAS" con su consiguiente inadmisión a la licitación, por presentar la misma el 13 de noviembre de 2018, habiendo vencido el plazo para la presentación de ofertas el 12 de noviembre de 2018, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 159.4.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con la Cláusula 22ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y D.A. 12ª de la citada Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

Para cualquier comunicación con este Ayuntamiento relativa a este procedimiento rogamos indique la siguiente referencia: SIJ/64/2018

1/2



# Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Sello de Salida



Negociado  
SIJ.- SECRETARIA-INTERVENCION JUNTAS VECINALES  
412.- MTG

SIJ12S01Z

SIJ/64/2018

16-11-18 09:08

**Tercero.-** Proponer al órgano de contratación, previa adopción de los trámites procedentes, la adjudicación del contrato a favor del licitador SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE SA "SENOR" con NIF A-39044912 al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, consistente en el precio más bajo, por importe total de 107.376,91 euros de los cuales 88.741,25 corresponden a la base imponible y 18.635,66 a la cuota del 21,00% de IVA."

En Castro-Urdiales, en la fecha indicada,  
*Documento firmado digitalmente*

Para cualquier comunicación con este Ayuntamiento relativa a este procedimiento rogamos indique la siguiente referencia: SIJ/64/2018

2/2

Ayuntamiento de Castro-Urdiales \* Plaza del Ayuntamiento Nº 1 \* www.castro-urdiales.net \* Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942 78 29 77\* P3902000C

Documento electrónico puede consultar su autenticidad en : <https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx>

Código de verificación Electrónica:463T5C0J40096B090US9

